



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

**BORRADOR DEL ACTA DEL CONSEJO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE 18
DE ENERO DE 2019**

PRESIDENTA:

D^a. Marta López de la Cuesta.

Ilma. Sra. Viceconsejera de Función Pública y Gobierno Abierto.

Por la Administración:

D.^a Carmen Ruiz Alonso

Ilma. Sra. Secretaria General

de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

D Manuel Gonzalez Rojo

Ilmo. Sr. Secretario General

de la Consejería de Empleo

D Jose Angel Amo Martin

Ilmo. Sr. Secretario General

de la Consejería de Sanidad

D. ^a María Antonia Abia Padilla

Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública

Secretaría

D^a Sonia Bustos Arribas.

Funcionaria del Servicio de Relaciones Laborales
y Gestión de Personal Laboral



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

Por las Centrales Sindicales:

Por CSI-F:

D Jose Luis Rodriguez Gonzalez

D Eva Fernandez Urbon

Por UGT:

D Beatriz Garcia Gonzalez

D Sara Martin Martín

D Maria Montserrat Blanco Caminero

Por CC.OO:

D Ernesto Angulo del Río

D^a Dalia Madruga Garrido

D Elisa Bravo Fernandez

D Genoveva Arranz Sacristán

Por CESM-USCAL:

D Javier Salamanca Gutierrez

D Raquel Garcia Manuel

Por FSES:

D^a Patricia San Martin Videira

D Pilar Gredilla Fontaneda



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

En Valladolid, siendo las 11,00 horas del día 18 de enero de 2019, se reúne el Consejo de la Función Pública de Castilla y León, con la asistencia de los miembros reseñados y la delegación de asistencia y voto, de los miembros siguientes: *-Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de la Presidencia, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Cultura y Turismo, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda, Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, Ilmo. Sr. Director de los Servicios Jurídicos, Ilmo. Sr. Director General de Presupuestos y Estadística, Ilmo. Sr. Interventor General e Ilma. Sra. Directora General de Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano;* excusada su asistencia, de conformidad con el artículo 12.5 del Decreto 72/2006, de 19 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Consejo de la Función Pública, se celebra la sesión con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Punto Primero: Tablas retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta para el año 2019.

Punto Segundo: Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden SAN/1068/2016, de 7 de diciembre, por la que se prueban las bases generales del concurso abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de la Salud.

Punto Primero:

La Sra. Presidenta manifiesta que las Tablas retributivas han sido negociadas en Mesa General de Negociación de los empleados públicos de fecha 15 de enero de 2019.

Todas las organizaciones sindicales se ratifican en las alegaciones realizadas en la mesa referida y que constan en el acta correspondiente.

A continuación, se da paso a la votación del punto primero del orden del día: "Tablas retributivas del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta para el año 2019"



Junta de Castilla y León

Consejería de la Presidencia
Viceconsejería de Función Pública
y Gobierno Abierto

Resultado de la votación:

- Voto favorable de la Administración
- Voto favorable de los sindicatos CSIF, UGT, CCOO, y FSES
- Abstención del sindicato CESM- USCAL

El representante del sindicato CESM- USCAL aclara q su voto de abstención queda condicionado al cumplimiento por parte de la Administración de que las cantidades minoradas como consecuencia de la crisis se restauren a las cantidades vigentes en diciembre del año 2012, en concreto los importes correspondientes a la productividad fija.

Punto segundo:

Toma la palabra la Sra. Presidenta indicando que la negociación ha pasado por Mesa Sectorial del Personal de las Instituciones Sanitarias Públicas.

Todas las organizaciones sindicales se ratifican en las alegaciones realizadas en la mesa referida y que constan en el acta correspondiente

A continuación, se da paso a la votación del punto segundo del orden del día: "Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden SAN/1068/2016, de 7 de diciembre, por la que se prueban las bases generales del concurso abierto y permanente para la provisión de plazas de personal estatutario en los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de la Salud. "

Resultado de la votación:

- Voto favorable de la Administración
- Voto a favor de los sindicatos CSIF, UGT, CC.OO, CESM-USCAL y FSES

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11,15 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº Bº. LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta López de la Cuesta

Fdo.: Sonia Bustos Arribas